



CENTRO DE SERVICIOS DE SALUD  
SENA REGIONAL ANTIOQUIA  
ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA

Que la subdirectora de Centro de Servicios de Salud, de conformidad con lo establecido en el artículo 41 de la ley 80 de 1993, Artículos 2.2.1.2.3.1.12, 2.2.1.2.3.1.13 y demás del Decreto 1082 de 2015 (modificado por Decreto 1860 de 2021), una vez exigida por la entidad y aportada por el contratista SOLUCIONES SCM S.A.S con NIT. 901.323.736-7 representada legalmente por Sandra Patricia Orjuela Pote identificada con c.c. 40.038.602 de Tunja-Boyacá, que para amparar el contrato de suministro según las siguientes características:

OBJETO: 5\_9401\_585 Contratar el suministro de materiales de formación necesarios para el aprendizaje en los diferentes programas académicos del Centro de Servicios de Salud Sena Regional Antioquia, así como los requeridos para la ejecución de las actividades propias de la Producción de Centros y otros elementos e insumos propios de actividades de formación.

CONTRATO No.: CO1.PCCNTR.9531458 DE 2026

COMPAÑIA ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

PÓLIZA(S) N°: 11-44-101283983 (Anexo 2), y 11-40-101092692 (Anexo 1)

|                     |                               |            |                   |
|---------------------|-------------------------------|------------|-------------------|
| VIGENCIAS:          | CUMPLIMIENTO:                 | 29/05/2026 | HASTA 21/01/2027  |
|                     | CALIDAD Y CORRECTO            |            |                   |
|                     | FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES: | 29/05/2026 | HASTA 21/03/2027  |
|                     | RESPONSABILIDAD CIVIL         |            |                   |
|                     | EXTRA CONTRACTUAL:            | 29/05/2026 | HASTA 21/09/2026  |
| VALORES ASEGURADOS: | CUMPLIMIENTO:                 | 20%        | \$ 36.936.920,13  |
|                     | CALIDAD Y CORRECTO            |            |                   |
|                     | FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES: | 20%        | \$ 36.936.920,13  |
|                     | RESPONSABILIDAD CIVIL         |            |                   |
|                     | EXTRA CONTRACTUAL:            | 200smlmv   | \$ 350.181.000,00 |

Que, revisados los amparos, valores y exigencias contenidas en la presente póliza, según requisito exigido en el contrato, el Subdirectora del Centro de Servicios de Salud.

APRUEBA, en la ciudad de Medellín el día cuatro (04) de agosto de 2026.

FIRMA: \_\_\_\_\_  
**Nora Luz Salazar Marulanda**  
Subdirectora Centro Servicios de Salud  
SENA - Regional Antioquia

Proyectó. Catalina Ossa Ortega - Contratación Bienes y Servicios CSS Sena  
Revisó: Ana María Jaramillo Mesa - Jurídico CSS Sena